



Corte Suprema de Justicia

CERTIFICO: Que en el Acuerdo Ordinario celebrado en el día de la fecha, Acta Nro. 3, la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO PARA EL FUERO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS TRIBUNALES DE ROSARIO. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo precedentemente mencionado, vacante por jubilación de la Dra. Magdalena María Mazzini (v. Resolución N° 2812/2024 del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto en Acuerdo del 20.12.2022, Acta N° 47, p. 21°, según las pautas reglamentarias vigentes, lo establecido según Acta N° 6, p. 2°, del 10.3.2022; y oído en este acto el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Justicia y Seguridad, como Secretaria de Primera Instancia de Distrito de los Tribunales de Rosario, a la Dra. SABRINA MERCEDES ROCCI, actual agente de los Tribunales de Rosario, por ascenso.- FDO.: FALISTOCCO. ERBETTA. GUTIERREZ. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

SECRETARIA, 11 de febrero de 2025.-

PUBLICADO EL 12/02/2025. CONSTE.-


Dr. Carlos F. Crespo
Secretario Letrado
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA


Dr. Carlos F. Crespo
Secretario Letrado
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA